

## Oficio Nro. EMS-GG-2022-1087-O

Quito D.M., 24 de agosto de 2022

**Asunto:** Solicitud de informes - "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022".

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

De mi consideración:

En referencia al oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-4641-O, mediante el cual indica que "(...) en atención a disposición del Concejal Metropolitano Eduardo del Pozo, presidente de la comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, emitida durante el desarrollo de la sesión 106 Ordinaria de la Comisión en mención; solicito se sirva remitir en el término de 48 horas un informe argumentativo que sustenten las reformas solicitadas en el proyecto de "Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022".

Al respecto, señor Secretario General, adjunto al presente el informe solicitado.

Atentamente,

Mgs. Jaime Ernesto Bucheli Albán **GERENTE GENERAL** 

Referencias:

- EMS-GG-2022-1701-E

Anexos:

- INFORME ARGUMENTATIVO REFORMA 2022-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Licenciada Nadia Raquel Ruiz Maldonado Secretaria General SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: EMS-2022-3243



## Oficio Nro. EMS-GG-2022-1087-O

## Quito D.M., 24 de agosto de 2022

Acción	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Eliana Jazmín Miño Zambrano	PLF	2022-08-23	
Revisado por: María Luisa Jimbo Galarza	GG	2022-08-24	
Revisado por: Susana Magaly Chamba Romero	DF	2022-08-23	

